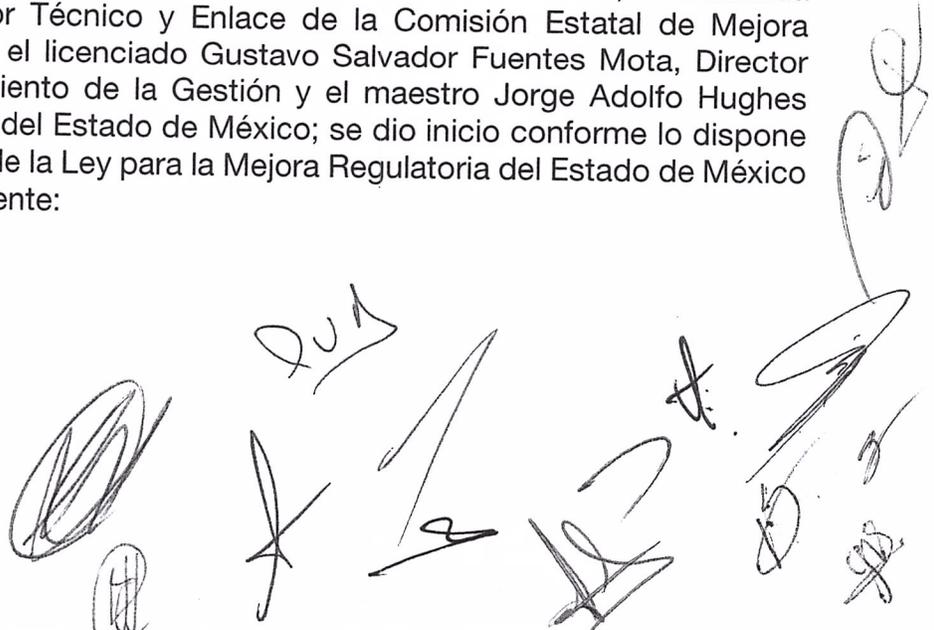


"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

1

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del 18 de septiembre de 2020, se llevaron a cabo las diligencias necesarias a través de medios electrónicos para documentar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno; la maestra Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica; el licenciado Alejandro Javier Gómez Barrera, suplente del Subsecretario General de Gobierno; la licenciada Belén Gutiérrez Pedraza, suplente del Subsecretario de Desarrollo Político; el licenciado Fernando Pérez Ortiz, suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal; el maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información; el licenciado Francisco Javier Victoria Barradas, suplente del Coordinador General de Protección Civil; el licenciado Octavio Ayala Salguero, suplente del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población; el licenciado Héctor Victoria Gil, suplente de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; el licenciado Julio Sergio Cambrón Guadarrama, suplente del Jefe de la Unidad de Asuntos Religiosos, todos en su carácter de vocales; la licenciada Gloria Carrillo Díaz, Titular del Órgano Interno de Control; el ingeniero Gabriel Rodríguez Sánchez, suplente del Director General del Sistema Estatal de Informática; la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesor Técnico y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y como invitados el licenciado Gustavo Salvador Fuentes Mota, Director General de Control y Seguimiento de la Gestión y el maestro Jorge Adolfo Hughes Pérez, Procurador del Colonos del Estado de México; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, bajo el siguiente:



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense”.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020.
4. Presentación y en su caso, aprobación de los reportes de avances y evidencias al Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
5. Informe del seguimiento del Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno del Estado de México.
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Asuntos Generales.

2

DESARROLLO DE LA SESIÓN

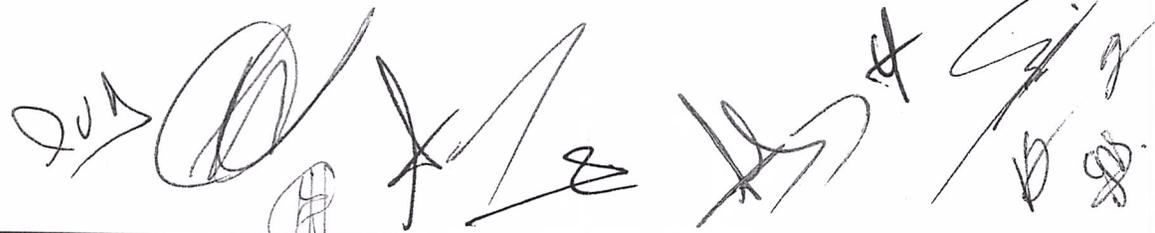
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría General de Gobierno.

La Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, verificó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, informó el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano Colegiado.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense”.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

Acto seguido, se exceptuó la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, toda vez que fue enviada previamente para conocimiento y revisión de los integrantes de dicho Comité Interno, sin que hubiera recibido observaciones, dándose por aprobada.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCES Y EVIDENCIAS AL TERCER TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

La Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, indicó que en cumplimiento a lo que establecen los artículos 30 fracción VII y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en observancia al acuerdo número SGG/CIMR/02/ORD/2014-1, la Secretaría Técnica a su cargo recibió los reportes de avances y evidencias al Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Coordinación Administrativa (1), de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (1), de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población (1), de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información (2), de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación (1), de la Coordinación General de Protección Civil (1) y de la Procuraduría del Colono del Estado de México (3).

Aunado a lo anterior, expuso que a pesar de la contingencia causada por la epidemia del SARS CoV-2 (COVID-19), así como por las acciones preventivas de confinamiento decretadas por el Titular del Ejecutivo Estatal, la mayoría de las actividades reflejan avances, pues las diferentes áreas implementaron diversas estrategias para dar seguimiento a las metas comprometidas, a través de medios electrónicos y con trabajo a distancia, dando continuidad a las mismas. No obstante, en su momento será necesario considerar alguna reprogramación a los cronogramas establecidos para las acciones pendientes de cumplimiento.

Acto seguido, cada representante de las unidades administrativas responsables de las acciones comprometidas, pendiente de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría General de Gobierno, presentaron sus avances y evidencias correspondientes.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense”.

El C. Octavio Ayala Salguero, Suplente del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población, se refirió a la acción denominada: “Intranet COESPO”, informando que se identificó y seleccionó la información estratégica, así como los procesos sustantivos que se llevan a cabo dentro del Consejo Estatal de Población. Asimismo, se creó un repositorio electrónico de fácil acceso para el titular del área administrativa, aunado a la elaboración del proyecto técnico entregado a la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información.

A continuación, el licenciado Héctor Victoria Gil, Suplente de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, presentó la acción denominada “Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México” comentando que actualmente las unidades administrativas que integran la Secretaría Ejecutiva en coordinación con el Departamento de Modernización Administrativa de la Coordinación Administrativa, han venido desarrollando los procedimientos.

Posteriormente, el maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información, hizo referencia a 2 acciones programadas, la primera de ellas denominada “Manual de Procedimientos de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información” informando que se elaboró el proyecto del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información con el apoyo del Departamento de Modernización Administrativa y mediante el oficio 20501A0000000000S/1752/2020, suscrito por el Coordinador Administrativo, se entregó a la Dirección General de Innovación.

Con respecto a su segunda acción denominada “Proceso de Gestión Interna de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información”, expresó que se realizan las últimas mejoras al Proceso de Gestión Interna, las cuales se implementaron para que la Dirección pueda dar un mejor seguimiento a cualquier solicitud recibida por oficio.

En seguida, le correspondió el turno al maestro Jorge Adolfo Hughes Pérez, Procurador del Colono del Estado de México, para referirse a las 3 acciones bajo su responsabilidad, la primera de ellas denominada “Manual de Procedimientos de la Dirección de Mediación y Conciliación”, comentando que con fecha 27 de agosto de 2020, la licenciada María del Carmen Santana Rojas, Subdirectora de Manuales de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Innovación, remitió el dictamen general, la lista de verificación y el manual de procedimientos con las observaciones correspondientes para su solventación.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Con respecto a su segundo proyecto programado denominado "Manual de Procedimientos del Registro de Asociaciones de Colonos" comentó que con fecha 27 de agosto de 2020, la licenciada María del Carmen Santana Rojas, Subdirectora de Manuales de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Innovación, remitió el dictamen general, lista de verificación y manual de procedimientos con las observaciones correspondientes para su solventación.

Por cuanto hace a su tercera acción denominada "Reforma a la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México" comentó que la Procuraduría del Colono del Estado de México, cuenta con una propuesta inicial basada en un análisis comparativo de reforma, que una vez iniciados los trabajos posteriores a la publicación de la actualización de su decreto de creación, será debidamente presentado ante la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para su revisión.

Lo anterior, no obstante de contar con el documento preliminar comparativo de reformas y siendo necesaria la publicación de la actualización del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Procuraduría del Colono del Estado de México, la Procuraduría del Colono del Estado de México y la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, retomarán los trabajos para iniciar las propuesta de reforma a la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México, conforme a los Lineamientos para la Elaboración, Revisión y Seguimiento de las Iniciativas de Leyes y Decretos que presente el Titular del Poder Ejecutivo Estatal a la Legislatura del Estado de México.

Ahora correspondió el turno a la Coordinación Administrativa, respecto de la acción denominada "Actualización del Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno", informando que mediante oficio número 20502001A/131/2020 de fecha 31 de julio del año en curso, la maestra Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación, remitió a la Coordinación Administrativa el oficio por el cual se determina viable la exención de Análisis de Impacto Regulatorio del Manual General de Organización, lo anterior para estar en condiciones de continuar con los trámites de publicación del mismo.

Asimismo, a través de oficio número 20706006L-1044/2020, la Directora General de Innovación, informó que para estar en condiciones de llevar a cabo la publicación del Manual General de Organización, se deben publicar las reformas al Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, por lo cual estamos en espera de la respuesta favorable de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para concluir con el trámite en mención.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

A continuación, la maestra Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación, se refirió a la acción denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación", informando que se solventaron las observaciones y recomendaciones señaladas por la Dirección General de Innovación a 7 de 8 procedimientos.

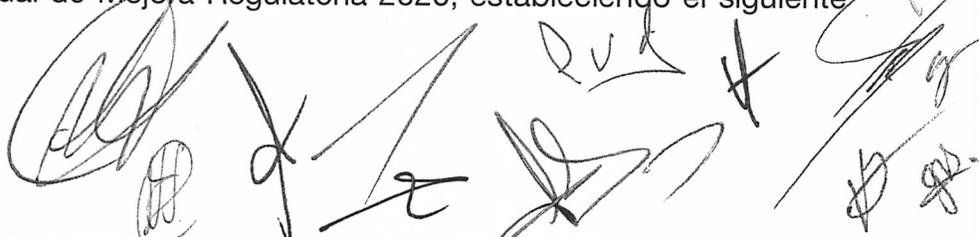
Con respecto al procedimiento denominado "Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Sector Gobierno", se remitió a la Coordinación Administrativa para la elaboración del diagrama y posterior envió a la Dirección General de Innovación para la dictaminación correspondiente.

Por último, el licenciado Francisco Javier Victoria Barradas, Suplente del Coordinador General de Protección Civil, se refirió a la acción denominada "Reforma y Adición al Marco Jurídico de Protección Civil", exponiendo que mediante el oficio número 20505000L/4334/2020 de fecha 28 de agosto de 2020 dirigido a la Maestra Yaira María Ramírez Burillo, Subsecretaria Jurídica y de Derechos Humanos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, y en alcance a los diversos SGG/CGPC/O-8547/2019 de fecha 19 de septiembre de 2019 y SGG/CGPC/O-10647/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, se reitera la solicitud de realizar el análisis y emitir comentarios respecto a las propuestas de reforma al Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.

Asimismo, informó que se adicionaron las adecuaciones derivadas de los requisitos para la obtención de la Evaluación Técnica de Factibilidad de Protección Civil que se integrarán en el Reglamento de la Ley que crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México.

Aunado a lo anterior, y derivado de que no han recibido comentarios por parte de la Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos respecto a las propuestas presentadas, solicita al C. Presidente y a la C. Secretaria Técnica de este H. Comité, su valiosa intervención ante la citada dependencia, con el propósito de contar con el análisis jurídico y estar en posibilidades, en su caso, de realizar los ajustes pertinentes para continuar con los trámites correspondientes.

Al concluir todas las intervenciones, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, preguntó si había alguna duda o comentario; al no haberlos, se dieron por aprobados los Reportes de Avances y Evidencias, así como de las reconducciones pendientes de cumplimiento al Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, estableciendo el siguiente acuerdo:



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Acuerdo **SGG/CIMR/03/ORD/2020-1**.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprueban los Reportes de Avances y Evidencias, así como las reconducciones pendientes de cumplimiento del Tercer Trimestre del Programa Anual 2020 de la Secretaría General de Gobierno; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

7

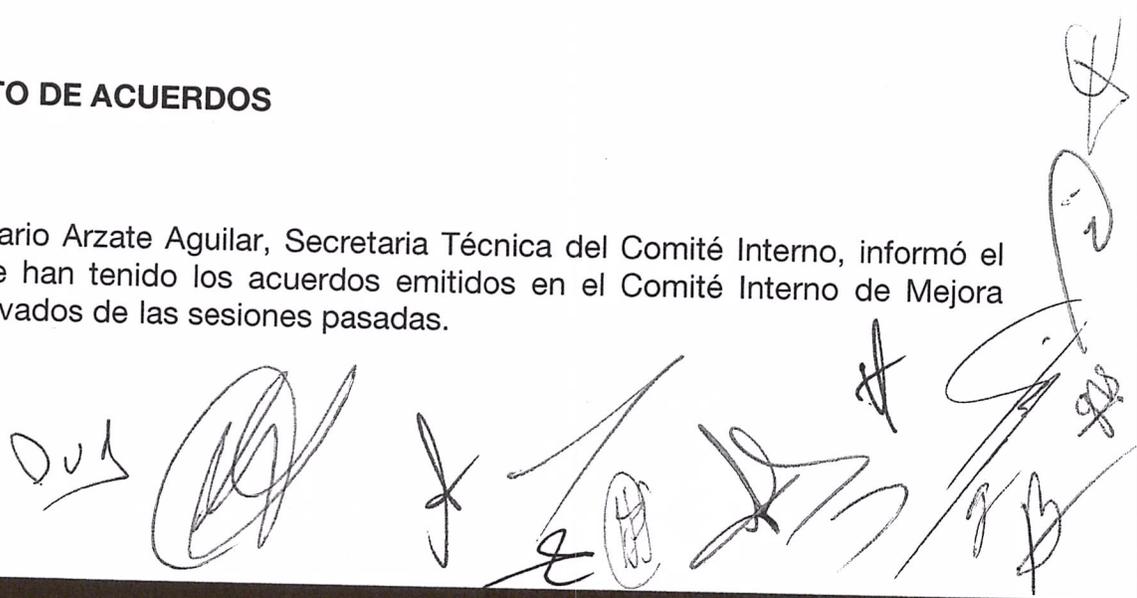
5. INFORME DEL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, informó el seguimiento al Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno del Estado, comentando que derivado de los 7 dictámenes de desregulación favorables a la dependencia por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mediante oficio número 20502001A/110/2020 de fecha 15 de junio se remitieron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria 4 fichas de control de modificaciones.

Aunado a lo anterior, con fecha 6 de agosto del presente año, mediante oficio número 20502001A/134/2020 se remitieron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria 3 fichas de control de modificaciones complementarias. Una vez cumplida la entrega física de la totalidad de las fichas de control de modificación, con fecha 9 de septiembre se realizó la solicitud vía Sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS). Cabe señalar que dichas solicitudes han sido validadas por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, informó el seguimiento que han tenido los acuerdos emitidos en el Comité Interno de Mejora Regulatoria, derivados de las sesiones pasadas.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Con relación al Acuerdo **SGG/CIMR/01/ORD/2018-2**, mediante el cual, se aprobaron los Reportes de Avances y Evidencias al Primer Trimestre del Programa Anual 2018 de la Secretaría General de Gobierno y las reconducciones pendientes de cumplimiento del Programa Anual 2017 de esta Secretaría en los términos expuestos, las Exenciones del Análisis de Impacto Regulatorio denominadas "Actualización del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno" y "**Actualización del Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno**" de la Coordinación Administrativa, así como el Análisis de Impacto Regulatorio denominado "Lineamientos Técnicos para la elaboración del Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo" de la Coordinación General de Protección Civil; asimismo, se instruyó a la Secretaría Técnica, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

En seguimiento al citado acuerdo, informó a través de oficio N° 20502001A/131/2020 de fecha 31 de julio del año en curso, se remitió la Coordinación Administrativa la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio del Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno. No obstante lo anterior, a través de oficio número 20706006L-1044/2020, la Directora General de Innovación informó que para estar en condiciones de publicarse, deberá ser publicado primero las reformas al Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, por lo cual estamos en espera de la respuesta favorable. Por lo que dicho acuerdo se encuentra "**En proceso de cumplimiento**".

Finalmente, con respecto al Acuerdo número **SGG/CIMR/02/ORD/2020-1**, mediante el cual, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno aprueban los Reportes de Avances y Evidencias al Segundo Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020; asimismo, se instruyó a la Secretaría Técnica, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

Con relación a este acuerdo, expresó que mediante oficio número 20502001A/113/2020 de fecha 30 de junio de los corrientes, se remitió al titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, los Reportes de Avances y Evidencias al Segundo Trimestre del Programa Anual 2020, por consiguiente este acuerdo se encuentra como "**Cumplido**".

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense”.

7. ASUNTOS GENERALES

Finalmente, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, preguntó a los integrantes si hubiera algún asunto general que tratar. 9

No se registró ningún asunto general, por lo que José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, agradeció a todos su empeño y disposición en la materia, dando por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno a las 12:11 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Presidente Suplente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria**



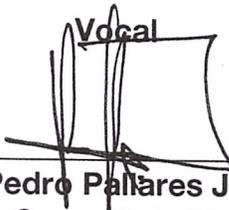
**José Valentín Aguilar Garza
Coordinador Administrativo**

Secretaria Técnica



**M. en D. Rosario Arzate Aguilar
Directora General de Información
Planeación y Evaluación**

Vocal



**Mtro. Pedro Pallares Jiménez
Director General de Sistemas y
Tecnologías de la Información**

**Vocal
Suplente**

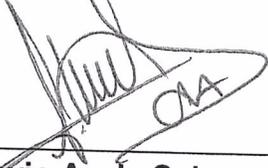


**Lic. Fernando Pérez Ortiz
Suplente del Subsecretario de
Desarrollo Municipal**



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Vocal
Suplente



Lic. Octavio Ayala Salguero
Suplente del Secretario Técnico del
Consejo Estatal de Población

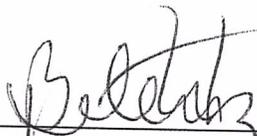
Vocal
Suplente



Lic. Héctor Victoria Gil
Suplente de la Secretaria Ejecutiva del
Sistema de Protección Integral de
Niñas, Niños y Adolescentes del
Estado de México

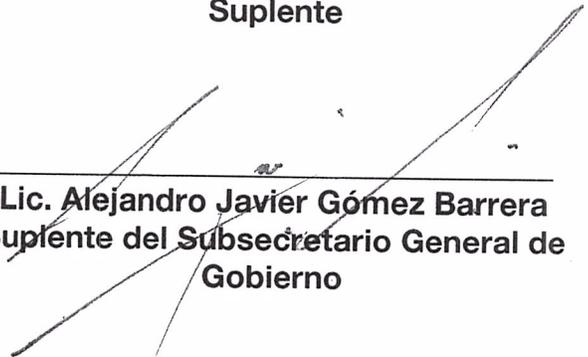
10

Vocal
Suplente



Lic. Belén Gutiérrez Pedraza
Suplente del Subsecretario de
Desarrollo Político

Vocal
Suplente



Lic. Alejandro Javier Gómez Barrera
Suplente del Subsecretario General de
Gobierno

Vocal
Suplente

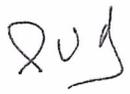


Lic. Julio Sergio Cambrón Guadarrama
Suplente del Jefe de la Unidad de
Asuntos Religiosos

Vocal
Suplente



Lic. Francisco Javier Victoria Barradas
Suplente del Coordinador General
de Protección Civil



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

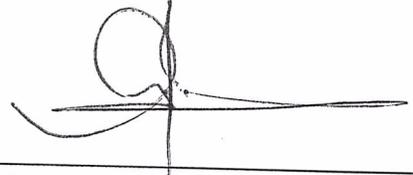
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Integrante



Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesor Técnico y Enlace de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria

Integrante



Lic. Gloria Carillo Díaz
Titular del Órgano Interno de Control

11

Integrante



Ing. Gabriel Rodríguez Sánchez
Suplente del Director General del
Sistema Estatal de Informática de la
Secretaría de Finanzas

Invitado

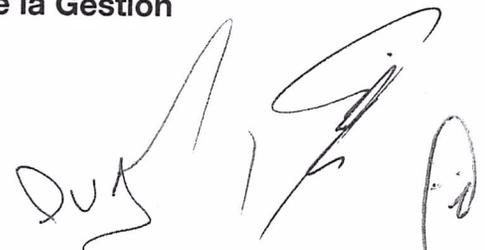


Mtro. Jorge Adolfo Hughes Pérez
Procurador del Colono
del Estado de México

Invitado



Lic. Gustavo Salvador Fuentes Mota
Director General de Control y Seguimiento de la Gestión



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.